ADJUNTO OFICIO DE REINSCRIPCION DE EMBARGO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

Señor Juez:

Ricardo A. Blum, abogado, por la actora, con domicilio electrónico 20085733428 y procesal en Paraná 539, Piso 5°, "34", (Zona de Notificación N° 103, Tel. 4374-5991 ricardoablum@gmail.com), en los autos caratulados **"BANCO COMAFI S.A. C/ CIPRES PLAX S.R.L. Y OTRO S/ EJECUTIVO"**(Expte. Nº 196/2020), a V.S. digo:

Que adjunto el oficio de reinscripción de embargo, librado en autos, debidamente diligenciado, por el cual se reinscribió dicha medida, ante el Registro de la Propiedad de la Propiedad Inmueble de CABA , en ASIENTO 7 - EMBARGO PTE. INDIVISA TIT. JUAN ANTONIO CARELLI Negocio Causal: REINSCRIPCIÓN DE AS. 2 RPI Importe: Pesos 903.932,35 Deudores: CARELLI, JUAN ANTONIO Documento: Resol. 05/08/2024 Autos: "BANCO COMAFI S.A. C/ CIPRES PLAX S.R.L Y OTRO S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 196/2020; Juzg. NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº31 SEC. 62 Presentación Nro.: 567453 ,09/08/2024 SE ADECUO R.1 DE MINUTA "PTE. INDIVISA".

Tener presente a sus efectos,

SERA JUSTICIA

J: 31 / S: 62

Signature Not Verified
Digitally signed by RICARDO ALBERTO BLUM
Date: 2024.09.12 17:31:26 ART